



ALIANZA RC – SÍ PODEMOS, LISTAS 5 - 72  
PROCURACIÓN COMÚN  
Manabí

Oficio No.005-RL-PC-AM-RC5-SP72- 2022.

Portoviejo, 27 de septiembre de 2022.

Abogada  
Tamara Montesdeoca  
**PRESIDENTA**  
**JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ - JPEM**  
En su despacho.

De mi consideración. -

Reciba un cordial saludo de quien suscribe y el augurio de éxito en sus actividades al frente del cuerpo colegiado electoral en la provincia.

Además, toda vez que nos encontramos en la segunda etapa previa a la calificación de candidaturas como es: la inscripción de candidaturas, como Movimiento Revolución Ciudadana, listas 5; y, Movimiento Sí Podemos, lista 72; que participamos en alianza en la provincia de Manabí, como RC-SÍ PODEMOS, listas 5-72, en estas elecciones seccionales 2023; en mi calidad de Procurador Común de la Alianza RC- SÍ PODEMOS- Listas 5-72, en Manabí, toda vez que avanza este proceso, y al ser notificado con la Resolución No. PLE-JPEM-CNE-0268-25-9-2022; en respuesta y encontrándonos dentro del plazo legal, sírvase:

1.- Encontrar adjunto el plan de trabajo correspondiente al candidato a Alcalde del cantón Portoviejo, debidamente certificado por mi persona, y completo conforme la norma lo señala.

Seguro de contar con la favorable atención a mi solicitud, agradezco en nombre de la provincia y alianza que represento.

Con sentimientos de estima y consideración, me suscribo.



RUBEN DARIO  
LOOR DELGADO

Rubén Loor Delgado.  
Procurador Común  
Alianza RC – SÍ PODEMOS, listas 5-72

 JUNTA PROVINCIAL DE MANABÍ  
DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
**SECRETARIA**

Hora: 11:05  
Fecha: 28/09/2022  
Recibido por: *[Signature]*  
(F): *[Signature]*

52 cosas



**RAFAEL**  
**SALTOS/ALCALDE**  
**REVOLUCIONA PORTOVIEJO**

**Candidato a la alcaldía de Portoviejo**  
**Plan de trabajo 2023 - 2027**

**Revoluciona Portoviejo**

# Índice

<b>Capítulo</b>	<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
1	Presentación	3
2	La revolución ciudadana y su ideario	4
3	El marco normativo de para la gestión desde el GAD MUNICIPAL	5
4	Diagnóstico situacional actual	16
4.1	Diagnóstico Social	17
4.2	Diagnóstico Económico	25
4.3	Diagnóstico Ambiental	29
4.4	Diagnóstico Política	33
5	Nuestra hoja de ruta para el Buen Vivir en Portoviejo	37
5.1	Plan de trabajo plurianual: propuestas y estrategias	43
6	Mecanismo periódicos y públicos de rendición de cuentas en su gestión	51

## 1. Presentación

Soy Wilton Rafael Saltos Rivas, militante y candidato a la Alcaldía de Portoviejo por la Revolución Ciudadana. Nací en la ciudadela La Briones de la parroquia San Pablo del cantón Portoviejo, desde niño trabajé para apoyar a mi familia en el sostenimiento del hogar. El fallecimiento de mi padre fue un factor determinante en la formación de mi personalidad y compromiso con mi gente.

Estudié en el glorioso colegio Olmedo. Por mis propios méritos ingresé a estudiar en la prestigiosa Universidad Técnica de Manabí, donde me incorporé de ingeniero en Sistemas Informáticos. Actualmente, ejerzo la docencia y la investigación en la Universidad Técnica de Manabí, y me encuentro cursando la fase final del doctorado en ciencias educativas en la Universidad Córdoba (España).

Como portovejense siempre estaré dispuesto a servir a la tierra que me vio nacer y me ha brindado tantas oportunidades, por eso cuando pienso en Portoviejo, lo primero que viene a mi mente es su gente; trabajadora, cálida y aguerrida, que se levanta con la firme intención de lograr mejores días para su familia y su tierra. Por eso, por nuestra gente, sueño con un **Portoviejo más humano**, seguro, una ciudad para todos, donde los barrios olvidados por décadas, sean los nuevos protagonistas del crecimiento y desarrollo de esta tierra.

Imagino un Portoviejo que brinda oportunidades de trabajo, especialmente a los jóvenes, por eso creo que debemos impulsar **“Portoviejo capital del conocimiento”**, para que el conocimiento y la innovación sean el mayor valor agregado de su economía.

Creo profundamente en que **Portoviejo, sea una ciudad verde**, que garantiza una relación armónica entre su gente y la naturaleza de nuestra tierra, especialmente de su río, que es parte de la identidad y su historia.

En definitiva, sueño con Portoviejo donde vivir bien y prosperar sea posible.

**RAFAEL**  
SALTOS RIVAS  
ALCALDE  
REVOLUCIONA PORTOVIJO

**RAFAEL**  
SALTOS RIVAS  
ALCALDE  
REVOLUCIONA PORTOVIJO

## 2. La Revolución Ciudadana y su ideario

La **Revolución Ciudadana** es la organización que da continuidad a la lucha iniciada por el Gobierno de Rafael Correa hace más de una década. Somos herederos de las acciones impulsadas para liberar al país de la larga noche neoliberal que dismanteló los derechos de los ecuatorianos hasta convertirlos en promesas incumplidas de una democracia reducida al puro formalismo electoral.

Constituidos, como movimiento político Alianza País, en el año 2006 impulsamos la lucha para recuperar a la nación del estado de postración económica, social, política y moral en que se encontraba y a través de la realización del proceso constituyente que dio a luz un nuevo pacto para la vida y de una histórica gestión gubernamental realizada durante una década, encaminamos al renacimiento del futuro para todas y todos.

Luego de 4 años de destrucción, en el que nos arrebataron incluso el movimiento político y lo destruyeron, al igual que los avances alcanzados y de una cruenta persecución política, consumados por medio de la traición, desapropiación y proscripción del movimiento político, nos reinventamos como Movimiento de la Revolución Ciudadana, para dar continuidad a nuestra misión histórica de progreso y bienestar.

Desde nuestra visión es un imperativo eliminar las desigualdades producto de las diferencias de clase, fortuna, origen, género, etnia, cultura o localización geográfica y recuperar nuestra dignidad y autoestima de ser ciudadanos ecuatorianos; para lo cual buscamos desarrollar de manera progresiva el acceso a los derechos de las personas, colectivos, pueblos y nacionalidades, con el fin de alcanzar su universalización y la reparación de las injusticias históricas, producto de las múltiples discriminaciones, a través de la acción del Estado y del poder ciudadano, como garantes de los mismos, conciliando el crecimiento económico con la distribución y redistribución de la riqueza.

El propósito de alcanzar el Buen Vivir como “conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socioculturales y ambientales” que garanticen su perduración y resiliencia, requiere que las personas comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos y ejerzan sus responsabilidades como actores protagónicos del cambio, en el marco de la plurinacionalidad e interculturalidad, del respeto a sus diversidades y de la convivencia armónica con la naturaleza.

### **3. El marco normativo de para la gestión desde el GAD MUNICIPAL**

#### **COOTAD: Art. 54: Funciones de los GAD Metropolitanos y Municipales**

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;
- d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
- e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
- g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
- h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
- i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;

- j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;
- k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambiental es nacionales;
- l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;
- m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;
- n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;
- o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
- p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;
- q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;
- r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; y,
- s) Las demás establecidas en la ley

**COOTAD: Art. 55: Competencias exclusivas de los GAD Metropolitanos y Municipales**

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional,

regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias

### **El enfoque de derechos e igualdad en la gestión de los GAD Municipales.**

En la Constitución de Montecristi, la igualdad y no discriminación son dos de los principios fundamentales del nuevo paradigma social del país, por tanto, es norma que transversaliza el quehacer del Estado, sus instituciones y las relaciones sociales, y se convierte en el parámetro de exigibilidad de trato para los seres humanos en la sociedad.



En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Mediante la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) orientan de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales.

## Enfoques de derechos – competencias del GAD Municipal

Nivel Cantonal				
Competencia	Enfoque		Políticas	Acciones
Gestión de la cooperación internacional	Género	x	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos de género.
	Intergeneracional	x	Garantizar el cumplimiento de los derechos de los grupos generacionales con énfasis en la prevención y atención en casos de vulneración de derechos.	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos para la prevención y atención de problemáticas de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.
	Interculturalidad	x	Cogestionar con comunidades o pueblos el apoyo de la cooperación internacional.	Otorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para financiar Planes de Vida de comunidades o pueblos.
	Discapacidades	x	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
	Movilidad humana	x	Promover el apoyo eficaz, oportuno y pertinente de la cooperación internacional en temáticas de movilidad humana.	Gestionar asistencia financiera y técnica para el proceso de formulación de políticas públicas locales en temas de movilidad humana. Establecer acuerdos de cooperación fronteriza a fin de implementar mecanismos y procesos que garanticen una migración segura y ordenada, el fortalecimiento de gobiernos locales con políticas de inclusión e integración de las personas en movilidad humana.
Planificar el desarrollo cantonal y formular el PDOT	Género	x	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa.
	Intergeneracional	x	Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos.	Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local
	Interculturalidad	x	Desarrollar las medidas previstas en el Cootad para configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunas, pueblos y nacionalidades.	Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. Contar con estas estructuras locales para la gestión de la acción pública en sus territorios.

Competencia	Enfoque		Políticas	Acciones
Planificar el desarrollo cantonal y formular el PDOT	Discapacidades	x	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
	Movilidad humana	x	Sensibilizar y fortalecer la capacitación a los servidores públicos sobre la normativa vigente, las garantías y corresponsabilidad entre sociedad y Estado, establecidas a favor de las personas en movilidad, con el fin de asegurar el cumplimiento del principio de no discriminación en la atención y gestión públicas.	Incluir en los procesos de formación y sensibilización sobre movilidad humana a inmigrantes, para fomentar la corresponsabilidad en la aplicación de la norma que regulariza su condición migratoria en el país.
Control sobre el uso y ocupación del suelo.	Género	-	N/A	N/A
	Intergeneracional	-	N/A	N/A
	Interculturalidad	x	Construir mecanismos para la aplicación de la exigibilidad y cumplimiento de los derechos colectivos territoriales garantizados por la Constitución de la República 2008.	Apoyar, apuntalar y fortalecer la vinculación y cumplimiento de acuerdos de consulta previa (ordenanza). Gestionar convenios y mecanismos institucionales que permitan resolver conflictos interinstitucionales debido a la intersección de competencias y funciones territoriales ancestrales. Tramitar la adjudicación gratuita de la posesión de las tierras y territorios ancestrales.
	Discapacidades	-	N/A	N/A
	Movilidad humana	-	N/A	N/A
Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural	Género	-	N/A	N/A
	Intergeneracional	-	N/A	N/A
	Interculturalidad	x	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.	Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los lugares y rituales sagrados.
	Discapacidades	x	Fomentar el arte y la cultura para personas con discapacidad.	Promover la participación de artistas y gestores culturales con discapacidad en proyectos artísticos y culturales.
	Movilidad humana	x	Promover procesos que logren mayores niveles de integración social y cultural entre los extranjeros y las comunidades de acogida.	Crear espacios para la realización de demostraciones artísticas y culturales de los ciudadanos inmigrantes y personas en protección internacional que habitan en Ecuador.
Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	Género	-	N/A	N/A
	Intergeneracional	-	N/A	N/A
	Interculturalidad	-	N/A	N/A
	Discapacidades	x	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.	Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública nueva.
	Movilidad humana	-	N/A	N/A

Competencia	Enfoque		Políticas	Acciones
Prestar servicios públicos (agua potable, alcantarillado)	Género	x	Promover el empoderamiento y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones en cuanto al uso y conservación de los recursos naturales, con reconocimiento de los saberes ancestrales.	Incorporar a las mujeres en los espacios e instancias para la vigilancia de la gestión y administración del agua potable y riego; y, en la protección de fuentes de agua pura.
	Intergeneracional	x	Combatir la desnutrición y la malnutrición, y promover prácticas de vida saludable en niñas y niños, adolescentes y adultos mayores.	Ampiar la cobertura de agua segura y servicios de saneamiento.
	Interculturalidad	x	Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y contando con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales servicios.	Implementar los servicios básicos en las comunidades para que puedan vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.
	Discapacidades	x	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.	Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública nueva.
	Movilidad humana	-	N/A	N/A
Planificar, controlar y regular el tránsito y el transporte terrestre	Género	-	N/A	N/A
	Intergeneracional	x	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para las personas adultas mayores.	Fomentar un sistema de transporte público incluyente, seguro, digno y adaptado a los requerimientos y necesidades de las personas adultas mayores.
	Interculturalidad	x	Asegurar medidas de tránsito y medios de transporte terrestre adaptados a la diversidad de requerimientos de la vida comunitaria, con especial atención a las necesidades de transporte escolar.	
	Discapacidades	x	Fomentar el transporte público inclusivo para personas con discapacidad y movilidad reducida.	Fomentar alternativas de sistemas y medios de transporte público adaptados para personas con discapacidad y movilidad reducida. Impulsar acciones afirmativas en el transporte público para personas con discapacidad y movilidad reducida. Fomentar la construcción de terminales y estaciones accesibles dentro del sistema de transporte público.
	Movilidad humana	-	N/A	N/A
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de educación y salud, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Género	x	Fortalecer y consolidar la transformación integral del sistema educativo y de producción de conocimientos para superar patrones de género discriminatorios y crear condiciones, contenidos y prácticas de igualdad plena, convivencia armónica y reciproca entre todas las personas.	Reabrir e incrementar el número de unidades educativas en el área rural para educación básica y bachillerato.

Competencia	Enfoque		Políticas	Acciones
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de educación y salud, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Intergeneracional	x	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, y fomentar actividades que incidan en la prevención de la violencia y del consumo de alcohol y drogas.
	Interculturalidad	x	Garantizar que la infraestructura, el equipamiento y el entorno público para la educación, la salud y la vida comunitaria respondan a las realidades de los pueblos y nacionalidades, tengan pertinencia cultural y cuenten con los servicios necesarios para su buen funcionamiento.	Gestionar proyectos para proteger, construir y mantener los espacios físicos y los equipamientos de educación y salud con ciencias, tecnologías y saberes ancestrales. Gestionar proyectos para recuperar, promover y proteger los lugares sagrados.
	Discapacidades	x	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad. Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública nueva.
	Movilidad humana	x	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Construir espacios deportivos como espacios de integración entre las personas en situación de movilidad humana en nuestro país y en comunidad de acogida.
Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Género	x	Implementar programas que fortalezcan las prácticas, conocimientos y saberes de las mujeres indígenas, montubias y afrodescendientes, que favorezcan la conservación ambiental, fomenten la corresponsabilidad empresarial y fortalezcan la resiliencia para enfrentar catástrofes naturales.	Diseñar e implementar programas de rehabilitación, remediación y mitigación de daños ambientales para reducir riesgos y desastres naturales en las comunidades. Desarrollar programas que impulsen procesos de resiliencia de mujeres para enfrentar la sequía, inundaciones, cambio climático, terremotos, asegurando el consumo.
	Intergeneracional	-	N/A	N/A
	Interculturalidad	x	Establecer políticas y mecanismos de prevención en movilización, acogida e inserción ante el desplazamiento de las personas por efectos del cambio climático, desastres naturales y otros fenómenos naturales.	Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza.
	Discapacidades	x	Fortalecer la prevención y gestión de riesgos para personas con discapacidad.	Crear procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad, en situaciones de riesgo y emergencia humanitaria.
	Movilidad humana	x	Establecer políticas y mecanismos de prevención en movilización, acogida e inserción ante el desplazamiento de las personas por efectos del cambio climático, desastres naturales y otros fenómenos naturales.	Coordinar con el sistema de gestión de riesgos la incorporación de políticas públicas, protocolos de atención y prevención de vulneración a las personas en situación de movilidad humana.
Turismo (Función)	Género	-	N/A	N/A

Competencia	Enfoque		Políticas	Acciones
Turismo (Función)	Intergeneracional	x	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para las personas adultas mayores.	Fortalecer las normativas locales para garantizar que se consideren las especificidades y necesidades de las personas adultas mayores en el espacio público.
	Interculturalidad	-	N/A	N/A
	Discapacidades	x	Impulsar el desarrollo del turismo accesible en Ecuador.	Promover la oferta existente de servicios y productos turísticos accesibles en el país. Ampliar la oferta de turismo accesible del país.
	Movilidad humana	x	Crear programas de atracción de inversión, que difundan e impulsen oportunidades de inversión nacionales que sean atractivas para los emigrantes ecuatorianos e incentiven el retorno.	Desarrollar mecanismos que permitan el acceso al crédito para emprendimientos a migrantes retornados y a fondos concursables para asociaciones de personas en movilidad humana.
Hábitat y vivienda (Función)	Género	x	Promover acciones tendientes a asegurar el derecho a una vivienda adecuada para las mujeres y personas LGBTI sin discriminación, con respeto a la diversidad.	Generar mecanismos de acción afirmativa para el acceso a la vivienda de la población LGBTI y de las mujeres jefas de hogar, mediante créditos y promoción de programas específicos de vivienda de interés social y acceso a bonos de vivienda.
	Intergeneracional	x	Facilitar el acceso de las personas adultas mayores a viviendas seguras, accesibles y con servicios dignos.	Implementar programas de vivienda fiscal para adultos mayores, en condiciones dignas.
	Interculturalidad	x	Dotar a las comunidades rurales de condiciones adecuadas para el desarrollo de una vida sana y segura: agua, saneamiento, vialidad.	
	Discapacidades	x	Promover e impulsar el derecho a vivienda accesible para personas con discapacidad y sus familias.	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad. Impulsar programas de vivienda inclusiva.
	Movilidad humana	x	Fortalecer mecanismos de control para evitar la especulación de precios en el mercado, generado por la capacidad de gasto de personas extranjeras privilegiadas en el acceso a bienes y servicios.	Generar mecanismos para garantizar los derechos de las personas en movilidad, sin considerar su condición migratoria, en los contratos de arrendamiento de vivienda. Coordinar con el sistema financiero la generación de mecanismos que permitan el acceso al crédito para la vivienda a todas las personas en movilidad humana.
Implementar los sistemas de protección integral del cantón (...), lo cual incluirá la conformación de consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria (Función)	Género	x	Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGBTI, organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia.	Crear y fortalecer juntas cantonales de protección de derechos con personal especializado, así como la creación de casas de acogida y centros de protección integral para víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos.

Competencia	Enfoque		Políticas	Acciones
Implementar los sistemas de protección integral del cantón (...), lo cual incluirá la conformación de consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria (Función)	Intergeneracional	x	Desarrollar los mecanismos institucionales para la prevención, protección y reparación de derechos de los grupos generacionales.	Fortalecer la capacidad técnica y operativa de los consejos cantonales y juntas cantonales de protección de derechos. Implementar servicios especializados para los grupos prioritarios, conforme a la problemática local.
	Interculturalidad	x	Desarrollar medidas que garanticen la capacidad jurisdiccional de las autoridades de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con sus mecanismos y tradiciones propias, en el marco del respeto a los derechos humanos y en acatamiento a las disposiciones la Constitución y las leyes.	Organizar y financiar un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos.
	Discapacidades	x	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Fortalecer los procesos de gestión y atención de los consejos cantonales de protección de derechos.
	Movilidad humana	x	Iniciar un proceso de fortalecimiento, sensibilización y capacitación a los consejos cantonales de protección de derechos para que incorporen y promuevan el ejercicio de derechos con el enfoque de movilidad humana, en territorio. Creación de redes de protección de derechos en territorio, con el fin de ofrecer protección a las personas en situación de movilidad humana y sus familias provenientes de zonas de conflictos y crisis humanitaria.	Crear y fortalecer servicios de asesoramiento jurídico gratuito a personas en situación de movilidad humana en temas de vulneración de derechos y procesos migratorios. Posicionar en los espacios de integración local la discusión sobre la restitución de derechos, la no re-victimización y la inclusión social de la víctima de los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.
Protección integral de derechos (Función)	Género	x	Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGBTI organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia.	Formular e implementar políticas locales y mecanismos de articulación con la sociedad civil para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y personas LGBTI.
	Intergeneracional	x	Políticas públicas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.	Prevenir y erradicar la violencia, la mendicidad, la situación de calle de los grupos de edad, y el trabajo infantil. Prevenir y erradicar el embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas. Implementar servicios especializados para los grupos prioritarios, conforme a la problemática local.
	Interculturalidad	x	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos.	Garantizar la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos.

Competencia	Enfoque		Políticas	Acciones
Protección integral de derechos (Función)	Discapacidades	x	Fortalecer la cartera de programas servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias.	Ampliar la cobertura de servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias. Mejorar la atención en los centros de protección social para personas con discapacidad y sus familias.
	Movilidad humana	x	Promover la creación, implementación, monitoreo y seguimiento de políticas públicas enfocadas a la lucha contra la xenofobia y todo tipo de discriminación, que impulsen la integración y la inclusión de las personas en movilidad y que involucren a todos los sectores de la sociedad. Creación de redes de protección de derechos en territorio, con el fin de ofrecer protección a las personas en situación de movilidad humana y sus familias, provenientes de zonas de conflictos y crisis humanitaria.	Fortalecer los mecanismos de control de mensajes discriminatorios en los medios de comunicación y generar espacios de capacitación para los comunicadores en el ámbito de la movilidad humana. Generar espacios para la socialización y difusión de las consecuencias de la migración riesgosa y fortalecer las campañas de prevención.

Fuente: Enfoques de igualdad en la planificación local, Ecuador Planifica 2020



## 4. Diagnóstico situacional actual

### Datos generales del cantón Portoviejo

Fecha de creación del cantón: 25 de junio de 1824

**Extensión:** El cantón tiene una extensión de 957,74 km<sup>2</sup>, que representa el 5% de área total de la provincia de Manabí.



Fuente: PDOT Portoviejo 2035

### Límites:

Al Norte: Por la parroquia Charapotó del cantón Sucre; y por las jurisdicciones de las cabeceras cantonales: Rocafuerte, Junín y Calceta.

Al Este: Por la parroquia San Sebastián, constitutiva del cantón Pichincha.

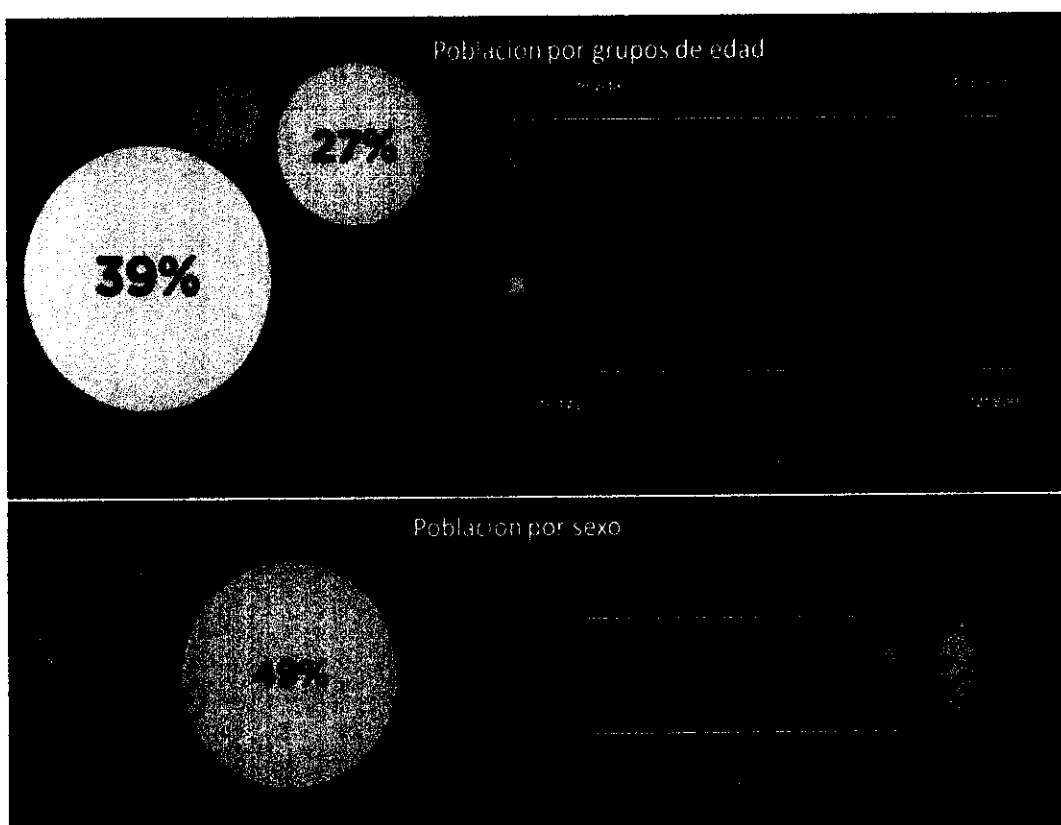
Al Sur: Por las parroquias Honorato Vásquez, y Ayacucho, así como por la jurisdicción de la cabecera cantonal Santa Ana, todas constitutivas del cantón de igual nombre.

Al Oeste: Por la jurisdicción de la cabecera cantonal Jipijapa, del cantón de igual nombre; por la parroquia La Pila del cantón Montecristi; y por las jurisdicciones de las cabeceras Cantonales Montecristi y Jaramijó

#### 4.1 DIAGNÓSTICO SOCIAL:

**Población.** - De acuerdo al último período censal (INEC, 2010) el cantón contaba con 290.199 habitantes, de los cuales el 79,67% (231.188 habitantes) se encontraban en la zona urbana (cabecera cantonal) y el 20,33% (59.011 habitantes) se encontraban en la zona rural. La tasa de crecimiento entre los dos últimos censos 2001 y 2010 fue de 1,5 y 1,79, respectivamente.

La población cantonal proyectada al 2020 es de 321.800 habitantes, de los cuales 256.363, que corresponden al 79,67%, se encuentran en la zona urbana y 65.437, que corresponden al 20,33% de la población, se encuentran en la zona rural. Es decir, se evidencia un crecimiento ligero de la zona urbana y, por ende, una disminución de la misma magnitud de la zona rural.



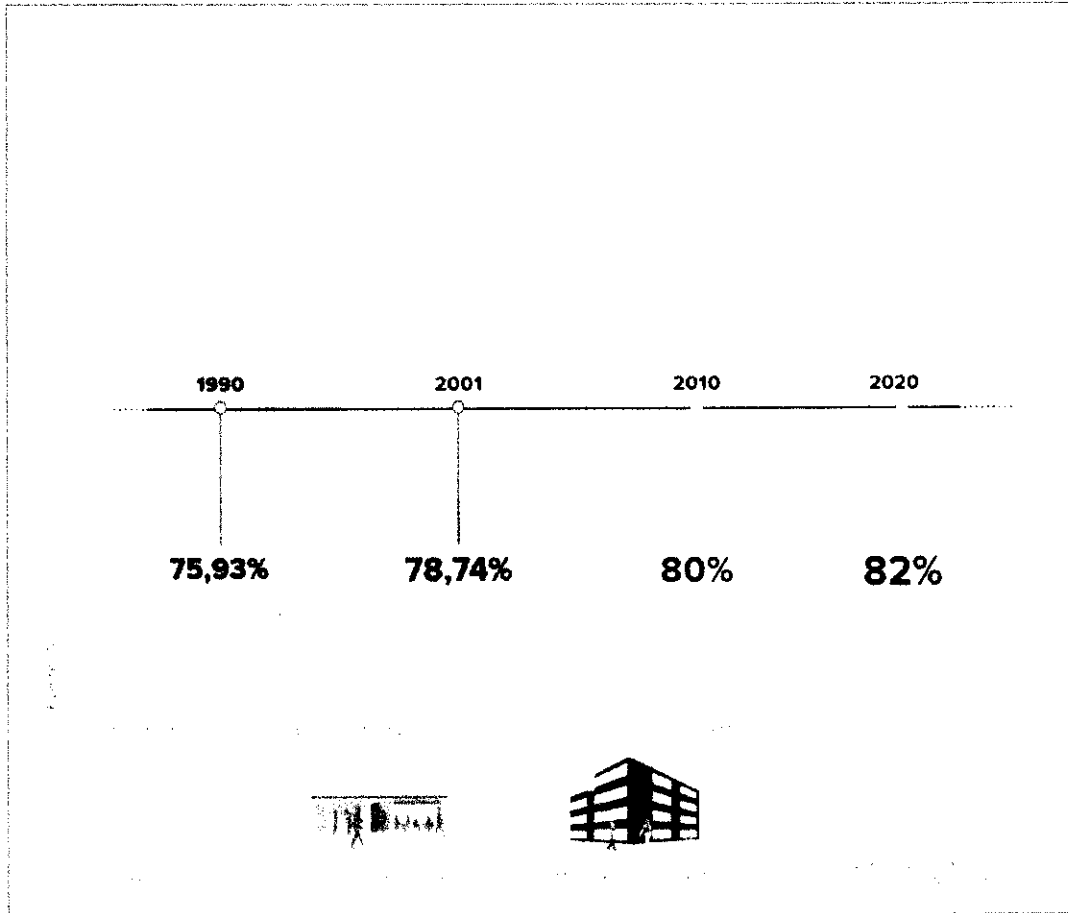
Fuente: PDOT Portoviejo 2035

**Estructura Demográfica.** - La estructura poblacional del cantón se concentra, principalmente, en los asentamientos humanos conglomerados, así: cabecera cantonal, cabeceras parroquiales rurales.

La cabecera cantonal "Ciudad de Portoviejo" concentra el 79,67% de la población total, distribuida en nueve parroquias urbanas. En orden de concentración poblacional, de acuerdo a la proyección al 2020 INEC se encuentran: la parroquia Andrés de Vera (101.585); 18 de octubre (48.532); Francisco Pacheco (30.040); Colón (16.812); 12 de marzo (15.896); Picoazá (15.495); Simón Bolívar (13.854); San Pablo (10.391); y, Portoviejo (3.758).

De acuerdo a la proyección al 2020 del INEC, las parroquias rurales concentran el 20,33% de la población total.

Distribuida en orden de concentración poblacional se encuentran: Crucita (16.146); Abdón Calderón (16.277); Riochico (13,511); San Plácido (8.834) Alhajuela (4.314); Pueblo Nuevo (3.642) y Chirijos (2.714).



Fuente: PDOT Portoviejo 2035

**Auto identificación.** - Según datos del censo INEC 2010, la mayor parte de la población del cantón Portoviejo se auto identifica como mestiza (67,92%), seguida del montubio/a (20,75%), blanco/a (5,67%), afro descendientes (5,26%), otras auto identificaciones (0,23%) e indígena (0,16%).

**Educación.** - Según datos de la Coordinación Zonal del Ministerio de Educación, el número de unidades educativas en el cantón, en los últimos cinco años, decreció, debido a la restructuración del sistema de educación, que proponía la priorización de unidades educativas consolidadas. Pese al decrecimiento del número de unidades en el cantón, observamos que la consolidación del sistema de los niveles inicial, educación básica y bachillerato aumentó en la zona urbana y rural, como se muestra en la tabla.

## Población estudiantil del cantón Portoviejo

NIVELES DE EDUCACIÓN	2015 - 2016		2016 - 2017		2017 - 2018		2018 - 2019	
	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA
Alfabetización PP	1	0	0	0	0	0	0	0
Artesanal PP	0	1	0	0	0	0	0	0
Bachillerato	0	1	6	2	1	2	1	3
Educación Básica	77	66	59	96	52	25	48	22
Educación Básica y Alfabetización PP	0	4	0	1	0	0	0	1
Educación Básica y Artesanal PP	1	6	0	3	0	2	0	2
EGB y Bachillerato	12	41	8	34	7	25	7	28
Formación Artística	0	1	0	0	0	0	0	0
Grupos	10	24	9	17	4	12	3	14
Inicial y EGB	38	102	38	96	32	83	36	84
Inicial, Educación Básica y Bachillerato	5	12	1	17	10	23	10	25
No escolarizado	10	23	12	23	10	21	10	21
Subtotal:	114	281	130	218	101	197	105	197
<b>TOTAL</b>			<b>348</b>				<b>312</b>	

Fuente: Registros administrativos del MINEDUC

Podemos ver cómo ha sido el comportamiento de la asistencia a los centros educativos por sexos en los diferentes periodos lectivos, observando que en el periodo 2015- 2016 había una asistencia igual de hombres y mujeres esto se mantiene en el periodo 2016-2017, cambiando en el periodo 2017-2018 donde se incrementa en un 1 porcentual la asistencia de masculina y se mantiene al 2018-2019, contrario a la distribución general de la población donde el 51% corresponde a población femenina.

### Población educativa por sexo:

2015 - 2016		2016 - 2017		2017 - 2018		2018 - 2019	
FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
43 422	43 877	43 282	44 034	41 026	42 606	41 736	42 026
50%	50%	50%	50%	49%	51%	49%	51%

Fuente: Registros administrativos del MINEDUC

El Ministerio de Educación inició el proceso de implantación e implementación del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional en las Instituciones Educativas Públicas, el 9 de febrero de 2006, con la firma del Memorando de Compromisos Mutuos y Entendimiento entre el Ministerio de Educación y la Organización de Bachillerato Internacional OBI. En el año 2012, se declaró al Bachillerato Internacional como un eje emblemático dentro del Sistema Educativo Nacional, teniendo en el cantón las siguientes unidades que dan el servicio:

- U.E. Fiscal Olmedo
- U. E. Portoviejo
- U.E. Fiscal Uruguay

En términos de educación superior, el cantón Portoviejo cuenta con cuatro universidades, tres presenciales y una a distancia, dos institutos técnicos y un instituto tecnológico.

### Instituciones de educación superior del cantón Portoviejo

TIPO	SECTOR	NOMBRE	ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	PROGRAMAS DE POSGRADOS	NÚMERO DE ESTUDIANTES DE POSGRADO
Universidad	Privada	San Gregorio de Portoviejo	15	2 920	8	385
Universidad	Privada	Universidad Técnica de Manabí	22	23 800	10	1 600
Universidad	Privada	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	10	959	4	193
Universidad	Privada	Universidad Tecnológica Portoviejo	10		5	
Instituto Técnico Superior	Privada	Instituto Técnico Superior Paulo Emilio Machaí (ITSEM)	6	1 500		
Instituto Técnico Superior	Privada	Instituto Técnico Superior Antonio José de Suñer	6			
Instituto Técnico Superior	Privada	Instituto Superior Tecnológico en Ciencias Registrales y Educación en Maestría San Pedro	2			

Fuente: Registros administrativos SENESCYT

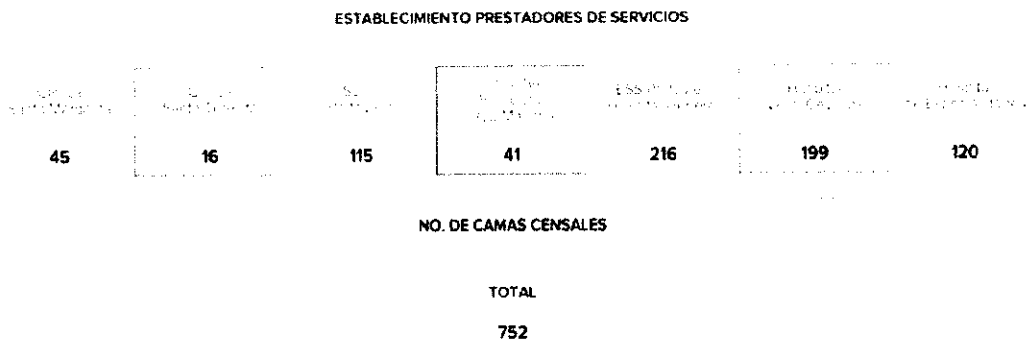
**Salud.** - En el cantón Portoviejo, según información oficial del Ministerio de Salud Pública (MSP) 2019, se registran 42 unidades de salud, entre hospitales generales, centros de salud, puestos de salud y centros especializados, como se detalla en la siguiente tabla.

### Unidades de salud en el cantón Portoviejo

CATEGORÍA	NOMBRE	ESTADISTICA	ESTADISTICA
HOSPITAL GENERAL			
CENTRO DE SALUD			
PUESTO DE SALUD			
CENTRO ESPECIALIZADO			
OTRO			

La OMS define una tasa de 24 camas por cada 10 mil habitantes, como el mínimo que un país debe garantizar para una adecuada atención a la salud. A nivel del país la tasa está en 16 y en lo concerniente al cantón Portoviejo la tasa es de 22.

En base a información estadística del MSP, al año 2019, la disponibilidad de camas por unidades operativas en el cantón Portoviejo es de 752, entre hospitales generales, Centros de Salud y clínicas y 856 médicos, cuya distribución se detalla en la siguiente tabla.



En relación al número de médicos, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) definieron que una tasa de 23 médicos por cada 10 mil habitantes es lo mínimo que un país debe garantizar, para una adecuada atención a la salud de su población (OPS-OMS, citado por Velasco, 2015). En Portoviejo, la tasa de médicos por cada 10 mil habitantes incrementó desde 2012. En 2014, descendió a 16,8 médicos y en 2015 nuevamente remontó a 19 médicos por cada 10 mil habitantes; a noviembre de 2019 estuvo en 26 médicos

### Causas de muerte de la población de Portoviejo

CAUSAS DE DEFUNCIONES	Nº	%
Enfermedades infecciosas y parasitarias	10	1,29
Tumores malignos	406	22,71
Enfermedades del sistema circulatorio	12	3,16
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	156	8,86
Enfermedades del sistema respiratorio	2	1,13
Enfermedades del ojo y de los órganos visuales	1	0,06
Enfermedades del sistema digestivo	1,5	1,13
Enfermedades del sistema respiratorio	156	9,03
Enfermedades del sistema circulatorio	12	4,31
Enfermedades del sistema gestacional	54	3,07
Tumores benignos, neoplasias in situ y neoplasias	29	1,13
Múltiplas causas (congestión, infarto agudo del miocardio)	14	3,50
Síndrome supurativo del abdomen	36	4,11
Todas las demás enfermedades	27	1,53
Causas desconocidas (causas desconocidas)	37	11,13
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	

En Portoviejo, en el año 2017 fallecieron 1.761 personas: 1.033 fueron hombres que equivale al 41%, y 728 mujeres que representan el 59% del total de defunciones; las causas más representativas de las defunciones fueron: 23,23% por enfermedades del sistema circulatorio, seguidas por tumores (neoplasias) con un 22,71% y por causas externas de morbilidad y de mortalidad con el 10,28%.

En lo concerniente a las causas de morbilidad ambulatoria, que son los casos de las personas que enferman en un lugar y un período de tiempo determinado, encontramos en el cantón Portoviejo, de acuerdo a los datos estadísticos del Ministerio de Salud Pública, en el año 2017, la mayor incidencia fue por causa de la Rinofaringitis aguda (resfriado común), con un 10,81%, seguida de amigdalitis aguda no especificada con 7,28% y la infección de vías urinarias sitio no especificado con 6,08%.

**Grupos de atención Prioritaria.** – Para equilibrar las brechas de desigualdad, es fundamental desarrollar políticas públicas que brinden protección a los grupos de atención prioritaria como son los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, población LGBTI, personas con discapacidad y adultos mayores.

**Niños y niñas.** - El Desarrollo Infantil Integral se define como el conjunto de acciones articuladas, orientadas a asegurar el proceso de crecimiento, maduración y desarrollo de las capacidades y potencialidades de las niñas y niños, dentro de un entorno familiar, educativo, social y comunitario, satisfaciendo, de esta manera, sus necesidades afectivo - emocionales y culturales. El estado ecuatoriano promueve el desarrollo integral de las niñas y los niños menores de 5 años, a través del programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) y los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), que se desarrollan bajo los siguientes componentes: cuidado diario, salud, nutrición, educación, recreación y educación familiar, en población segmentada que requiere esta atención social. Según los datos, al año 2018 del Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS), en el área urbana se atendieron a 5.253 niños y niñas y en el área rural a 1.888, los mismos que se encuentran entre los rangos de edad de 0 a cinco años, como se detalla gráficamente más adelante. Estas Niñas y Niños integran la población objeto de los programas sociales, por ser parte de familias con indicadores de pobreza en el Cantón.

**Los Jóvenes.** - Comprenden a las personas cuyo rango de edad está entre los 18 y 29 años. Dentro de este grupo, definimos dos subgrupos: el primero, configurado por jóvenes entre 18 y 24 años y el segundo, por jóvenes entre 25 a 29 años. Los datos encontrados permiten analizar ciertos aspectos referidos a su situación vital, como sus niveles educativos, acceso al trabajo formal o informal, causas de enfermedad que provocan egresos hospitalarios y principales causas que provocan sus muertes. A pesar de que no existen datos cantonales, los datos provinciales son una referencia de lo que podría estar sucediendo en Portoviejo con los jóvenes.

En Manabí, entre 2013 y 2016, el acceso a la educación secundaria de los jóvenes del primer sub-grupo (entre 18 años y 24 años) incrementó del 52% al 63%, como se observa en la tabla anterior, en contraste, dos de cada 10 jóvenes en este sub-grupo de edad no tienen ningún nivel educativo o solo llegaron a cursar la educación primaria, asimismo, su acceso a la educación superior descendió del 28% al 18%. Esto significa que se mejoró el acceso a la secundaria en este grupo de edad en 11 puntos porcentuales, en cuatro años, pero que, para cumplir con el derecho de los jóvenes a la educación secundaria, restaría cubrir una brecha del 37%. Los jóvenes que pueden acceder al nivel superior, entendido como universidad o instituto tecnológico, llegan a solo dos de cada 10, por tanto, este es un desafío del gobierno local, la sociedad civil y el Estado central.

Nivel Educativo	2013 (%)		2015 (%)		2016 (%)	
	2013 (%)	2015 (%)	2015 (%)	2016 (%)	2016 (%)	2016 (%)
Ninguno/primaria	35	32	36	34	34	34
Secundaria	37	37	41	41	41	41
Superior	28	31	23	25	25	25

Fuente: Registros administrativos del MINEDUC

En la tabla anterior se observa que el número de jóvenes en el rango de edad de 25 a 29 años, en el nivel de instrucción ninguno/primaria disminuyó en el 1%, mientras que la educación secundaria aumentó en 4% y la educación superior disminuyó en un 3%. Todo esto comparando el periodo inicial con el final de la tabla nos indica que se fortaleció el acceso a la educación secundaria, mientras que se dificultó el acceso a la educación superior, comprendiendo a universidades e institutos superiores; lo que podría reducir las posibilidades del acceso a un empleo formal para mejorar las condiciones de vida de estos jóvenes y sus familias

**Adultos mayores.** - En 1990, la esperanza de vida al nacer era de 65 años. Hoy alcanza los 75 años en todo el país, este incremento significa cuantitativamente que el número de personas adultas mayores viviendo en el país aumenta y Portoviejo no es excepción. Según el Observatorio Social del Ecuador (OSE) 2015, el 6% del total de la población tiene más de 65 años. En el 2010, la esperanza de vida al nacer de Manabí fue de 74,7 años y en el 2017, las proyecciones del INEC la ubicaron en los 75,8 años. (INEC, 2014). Según la proyección poblacional de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, el número de adultos mayores alcanza las 20.658 personas al año 2020, como se detalla en la siguiente tabla.



NOMBRE DE LA PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL		%
Portoviejo (comercio y turismo)	210.781	64.842	31
Adon Quijano	4.394	487	11
Alto Viejo	1.711	217	13
El Guato	16.046	360	2
San Martín de las Flores	2.612	277	11
Riacho	13.501	1.276	9
San Antonio	2.544	111	4
Chigós	16.277	1.302	8
<b>TOTAL</b>	<b>321.800</b>		<b>6</b>

Fuente: Secretaría Técnica Ecuador Planifica

En el caso de Portoviejo, en afán de abonar a la accesibilidad a los derechos de las personas, promovemos el cumplimiento de los derechos de las personas adultas mayores, por lo que en el cuerpo normativo Portoviejo cuenta con la Ordenanza para el Buen Vivir de las Personas Adultas Mayores, que busca generar los mecanismos necesarios que permitan dar una calidad de vida y mejora en los años de vida a una población que puede sentirse feliz de vivir en el Portoviejo 2035 y considerarlo una ciudad segura, integrada, integral, saludable para disfrutar este momento de la vida humana.

**Personas con Discapacidad.** - De acuerdo con datos del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), a enero 2020, a nivel nacional, existen 466.236 personas con discapacidad, de las cuales 10.054 residen en Portoviejo, y el 26,32% tiene más de 65 años. Las franjas de edades menores a los 17 años registran los más bajos porcentajes, 12,2%; es a partir de los 36 años cuando la discapacidad se toma notable, cuya población corresponde al 68,60%.

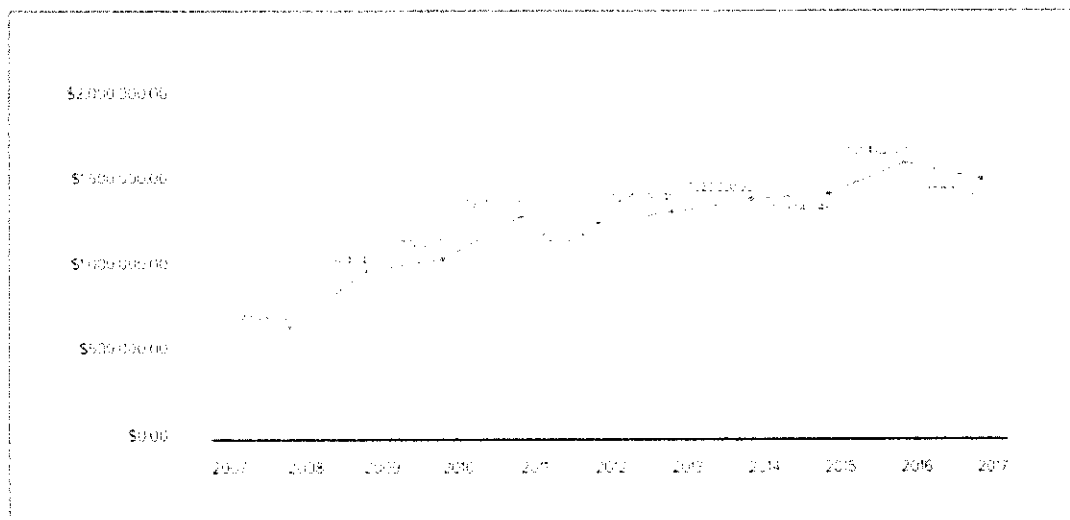
El CONADIS, en sus estadísticas de mayo 2019, clasificó los tipos de discapacidad por: física con el 55,15%; intelectual con el 14,28%; auditiva con el 9,63%; visual con el 13,64%; y, psicosocial con el 7,30%,

**El Índice de Bienestar en Portoviejo.** - El Registro Social es una base de datos que contiene información socioeconómica y demográfica individualizada a nivel de familias, que determina la condición de bienestar de las familias ecuatorianas, de acuerdo al índice de bienestar socioeconómico y con la finalidad de facilitar la identificación de los potenciales titulares de derechos para programas sociales de manera rápida, objetiva, uniforme y equitativa. En el cantón Portoviejo existen 52.653 familias, que cuentan con información en el Registro Social, según estos datos, la distribución por índice de bienestar muestra que los extremos pobres son 5.892 familias, para un 11,19%; pobres con 16.672 familias, es decir, 31,66%; y, no pobres con 30.089 familias, al mes de mayo del 2019.

## 4.2 DIAGNÓSTICO ECONÓMICO

**Principales actividades económica de Portoviejo.** - Las cuentas cantonales pueden utilizarse para seguir la evolución de 14 actividades económicas registradas en el SRI, que determinan el Valor Agregado Bruto (VAB), variable económica que fija el valor que aporta al Producto Interno Bruto (PIB) de cada provincia y cantón. En lo que corresponde a datos históricos del Banco Central, el VAB del cantón Portoviejo, el año 2016 fue el de mayor aporte. Como consecuencia de los daños ocasionados en el terremoto del 16 de abril (16A), la inversión pública fue intensiva en obras de infraestructura en los años posteriores, adicionalmente varias de las edificaciones afectadas contaban con garantías que permitieron financiar la reconstrucción de las mismas. Esto ocasionó que el sector de la construcción se convirtiera en la principal actividad productiva del cantón. Muchos de los daños que se ocasionaron con el terremoto del 16 de abril (16A), en edificaciones y negocios asegurados, las garantías fueron cubiertas y ello permitió que el sector de la construcción se convirtiera en la principal actividad productiva de Portoviejo.

### Evolución de Valor Agregado Bruto



Fuente: Secretaría Técnica Ecuador Planifica

Según datos del Banco Central del Ecuador en el periodo 2016-2017, mostrados en la siguiente tabla, el VAB en el cantón Portoviejo de los años 2013 al 2020, con mayor porcentaje de participación es el de la actividad de Construcción (37%), seguido del Comercio (13%) y de la actividad del Transporte, Información y Comunicaciones (9%), Administración Pública (8%), Actividades profesionales e Inmobiliarias (7%), Enseñanza (7%), Salud (6%), Agricultura, ganadería, silvicultura y Pesca (5%).

**Sector Empresarial de Portoviejo.** - Las actividades de generación de valor se realizan, pero de una forma muy reducida. Existen empresas que procesan la

caña de azúcar para generar aguardiente, otras el plátano para producir chifles y otras que se encargan de fabricar salsas de tomate.

De acuerdo con la información de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cantón Portoviejo, al mes de junio 2018, se identificaron 750 compañías, de las cuales 742 están establecidas en la parte urbana y ocho en la zona rural, clasificadas en grandes, medianas, microempresa y pequeña empresa, como se detalla en la siguiente tabla.

Ciudad - Parroquia	TPO COMPAÑÍA	TOTAL
Portoviejo	Grande	4
	Mediana	42
	Microempresa	11
	Pequeña empresa	11
	Microempresa	11
	Pequeña empresa	11
	Microempresa	11
	Pequeña empresa	11
	Microempresa	11
	Pequeña empresa	11
San Antonio	Grande	1
	Mediana	1
San Juan	Grande	1
	Mediana	1
San Mateo	Grande	1
	Mediana	1
San Pedro	Grande	1
	Mediana	1
<b>TOTAL</b>		<b>750</b>

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros – 2018

**Sector Agrícola.** - Según el III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO – INEC – MAG – SICA 2018, la superficie en hectáreas sembrada por principales cultivos solos (monocultivos), es de maíz duro seco con 7.373 ha (75,68%), seguido de maní con 829 ha (8,51%) y de arroz con 609 ha (6,25%). La superficie en hectáreas plantada por principales cultivos solos (monocultivos) está representada por café con 2.321 ha (53,36%), seguido de cacao con 1.059 ha (24,34%) y plátano con 726 ha (16,69%). Las Unidades de Producción Agrícola representan 6.422 UPAs por superficie sembrada y 3.403 UPAs por superficie plantada.

#### Cultivos y superficie cultivada

PRINCIPALES CULTIVOS	UPAs	SUPERFICIE SEMBRADA
Arroz	61	609
Arroz	75	609
Maíz duro seco	91	7373
Maíz duro seco	25	222
Maíz	111	111
Maní	1042	829
Soja	75	75
Yuca	104	273
Café	11	2321
Cacao	43	1059
Plátano	43	2261
Ciudad de Guayaquil (zonas libres)	34	42
Maní	37	829
Naranja	37	26
Plátano	100	726
<b>TOTAL</b>	<b>1742</b>	<b>1742</b>

**Sector Pecuario.** - Según el III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO – INEC – MAG – SICA 2018, el ganado vacuno lidera el sector pecuario en el cantón con 17.564 cabezas que representa el 2,24% del total a nivel provincial. El ganado vacuno de doble propósito, es decir de leche y carne, tiene la mayor participación en este sector. La información del Censo Nacional Agropecuario, en lo que respecta al número de cabezas de ganado vacuno en el cantón Portoviejo, es de 17.564, de las cuales el 76% es ganado criollo y el 24% es mestizo, compartidos en 1.921 UPAs.

**Pesca Artesanal.** - La parroquia Crucita es parte importante para el sector productivo del cantón. Según MAE-SPINCAM y MAP – 2018, en el sitio Los Arenales, localidad de Crucita, existen 2.037 pescadores artesanales, lo que representa el 35% de la fuerza laboral directa a escala local, a ellos se suman unos cinco mil puestos indirectos: personal de eviscerado, personal de abastecimiento, servicios especializados, plantas de proceso, proveedores y transporte. Además, existen dos caletas y 227 embarcaciones.

**Cadenas productivas.** - Una cadena productiva es un sistema que mantiene una relación constante entre un ejecutor, maquinaria, un bien o un servicio<sup>27</sup> que inicia desde la producción primaria hasta la llegada del bien o servicio a manos del consumidor final. Las 10 principales cadenas productivas del cantón Portoviejo, según datos del MAGAP 2015, son (con excepción del pasto): maíz, plátano, arroz, cebolla perla, coco, yuca, maní, banano, limón y caña de azúcar. Por otra parte, si se toma en consideración la variable de la participación de la producción agrícola del cantón Portoviejo al total de producción de la provincia de Manabí, se tendría la siguiente tabla.

Principales cadenas productivas de Portoviejo

N	Producto	% PARTICIPACIÓN	N	Producto	% PARTICIPACIÓN
1	Limón	69,25	20	Plátano	7,51
2	Ajonjolí	14,35	21	Melón	6,71
3	Coco	46,06	22	Arveja	6,88
4	Tamarindo	6,76	23	Ulluco	4,87
5	Pepino	32,37	24	Aguacate	4,57
6	Fréjol tierno	12,7	25	Chilipepino	3,1
7	Cebolla perla	20,11	26	Cana de azúcar	3,29
8	Maní	21,82	27	Maíz	2,92
9	Mango	25,77	28	Alcañal	2,76
10	Maní	21,26	29	Alfalfa	1,66
11	Yuca	19,64	30	Papa	1,73
12	Trigo duro	6,22	31	Ulluco	1,7
13	Habichuela	12,48	32	Moroteño	1,9*
14	Zapallo	6,14	33	Alfalfa	1,7
15	Arroz	12,13	34	Achote	0,92
16	Suspi	11,26	35	Melón	1,75
17	Canote	10,66	36	Arbuzo	0
18	Tecote	6,11	37	Alcañal	0
19	Papa	6,57	38	Repollo	0

Fuente: MAGAP – 2017

Estas cadenas representan el potencial agrícola del cantón Portoviejo y en ellas se debería focalizar esfuerzos para mejorar su producción y productividad. Entre estas están: limón, ajonjolí, coco, tamarindo, pepino, fréjol tierno, cebolla perla, melón, mango y maní.

**Infraestructura para el fomento productivo.** - En el cantón Portoviejo se localizan 14 centros de acopio, identificados en el estudio realizado por la Dirección Cantonal de Desarrollo Económico del GAD, en 2019. Estos no son capaces de potenciar las cadenas productivas potenciales en Portoviejo, debido al incremento de la demanda de los principales productos generados en el cantón.

**Turismo.** - Portoviejo cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico en el que se realizó una prospección por las siete parroquias rurales y la cabecera cantonal de Portoviejo, con la finalidad de conocer, in situ, las realidades territoriales donde se realizan actualmente las actividades turísticas. Estas visitas de campo se basaron también en los documentos investigados de las entidades rectoras para el manejo de los recursos, servicios y demás factores.

De los identificados en el cantón Portoviejo, un 77,88% (169) de recursos turísticos corresponde a manifestaciones culturales y el 22,12% (48) a atractivos naturales.

Recursos turísticos por parroquias según la clasificación de los atractivos

PARROQUIAS	ATRACTIVOS	MANIFESTACIONES CULTURALES	TOTAL
Aguaña	3	3	6
Atalaya	2	4	6
Bosque Nuevo	7	2	9
Cañal	3	1	4
Cañata	7	6	13
Cañero	3	3	6
San Plácido	7	12	19
San Sebastián	2	1	3
<b>Total de Atractivos</b>	<b>48</b>	<b>169</b>	<b>217</b>

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del cantón Portoviejo 2017-2022

### 4.3 DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

Portoviejo es la capital de la provincia de Manabí, ubicada estratégicamente en la zona central de la misma. Geográficamente, conformada por el valle del Río Portoviejo y Río Chico, está rodeada de un sistema montañoso de colinas y el cerro de Hojas- Jaboncillo (ambos del Sistema Nacional de Áreas Protegidas). Este cantón forma parte del perfil costero, donde desemboca el Río Portoviejo y forma parte del ecosistema del bosque seco y manglar.

**Clima.** - El cantón tiene un clima subtropical bastante equilibrado. La temperatura promedio es de 24°C, y estos varían en temporadas calurosas (30°C aproximadamente) entre marzo y mayo y la temporada fresca (21°C aproximadamente) entre los meses de junio y octubre.

**Uso y cobertura del suelo.** - En 2008, el mayor porcentaje de suelo fue para conservación y protección, con más del 50% del territorio cantonal; sin embargo, existió una reducción considerable en 2012, indicando una diferencia de -10. Las prácticas agropecuarias y mixtas con 27,10% para el año 2008, llegaron, en el 2012, a una cantidad inferior significativa. Considerando una escala de uso del suelo de mayor a menor en el año 2008, se ubican en el siguiente orden: conservación y protección, agropecuario mixto, agrícola, pecuario, antrópico.

**95.774,35 hectáreas**  
es la superficie total del cantón Portoviejo



**64%**

**81.295,58 has**

Áreas ocupadas con fines de protección y conservación

Uso antrópico

Subestaciones eléctricas, entre otros

Tierras improductivas

Agua (lagunas, ciénagas, ríos dobles)



**35%**

**33.521,02 has**

Desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias y forestales



**20,69%**

Zona rural, es la destinada a la agricultura

Cultivos de: maíz duro, cacao, café, plátano, coco, arroz, algunos frutales



**13,84%**

Pasto cultivado

**0,57%**

Especies forestales



**0,10%**

Granjas Avícolas

**0,02%**

Granjas Acuícolas

Fuente: MANSAP 2016

Fuente: PDOT Portoviejo 2035

**Estructura del suelo urbano y rural.** - El suelo del cantón Portoviejo está clasificado en suelo urbano y rural. El suelo urbano, ocupado por asentamientos humanos concentrados, tiene una extensión de 63,3 km<sup>2</sup> que corresponde al 7% del área cantonal; el suelo rural, destinado principalmente a las áreas agro productivas y extractivas, tiene una extensión de 894.37 km<sup>2</sup>, que corresponde al 93%.

### Servicios básicos e infraestructura

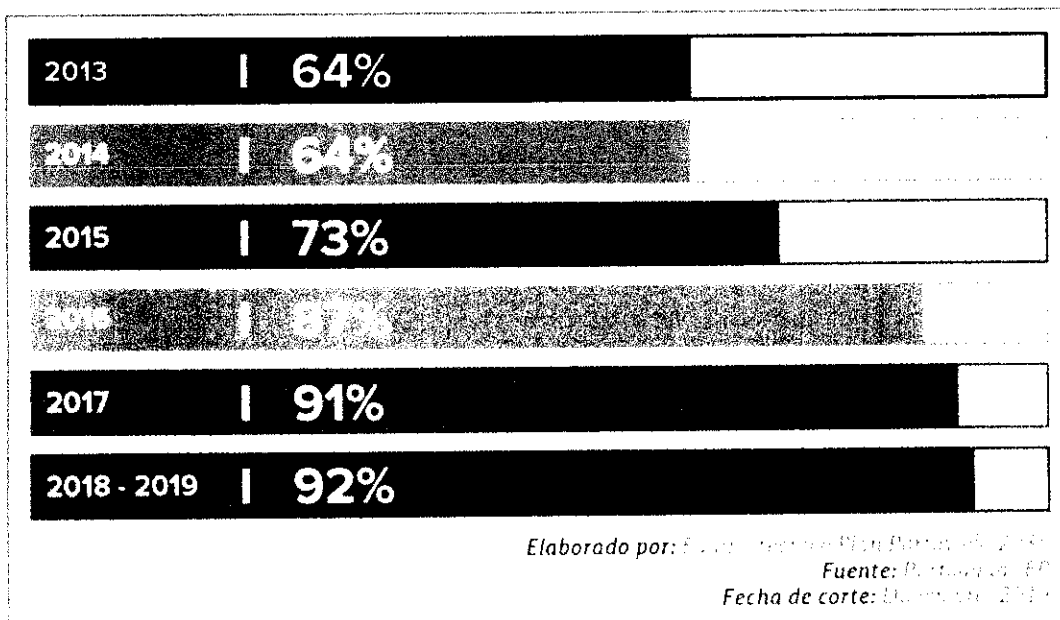
- **Agua potable:** El sistema de agua potable de la ciudad es operado por la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Portoviejo (PORTOAGUAS EP), que tiene por objeto garantizar la provisión del servicio de agua potable en cantidad, calidad, cobertura y continuidad.

La planta de tratamiento de agua potable "Cuatro Esquinas" tiene una capacidad de producción de 90.000 m<sup>3</sup> / día, cuenta con una captación lateral de agua cruda en el canal de riego de la margen derecha del sistema regional Poza Honda, de donde la SENAGUA ha autorizado captar hasta 1.2 m<sup>3</sup> por segundo suficiente para cubrir la demanda de agua potable de la ciudad.

De acuerdo a los estudios de la segunda fase del plan maestro de agua potable para mejorar la operación de la planta de tratamiento "Cuatro Esquinas", el GADM Portoviejo puso en marcha la construcción del pre tratamiento compuesto por un desarenador y un sedimentador, que entraron en operación en el año 2017 y, desde esa fecha, mejoran la continuidad del servicio de agua potable en la ciudad de Portoviejo, reduciendo las paralizaciones de la PTAP y tratando agua, hasta con 10.000 NTU de turbiedad.

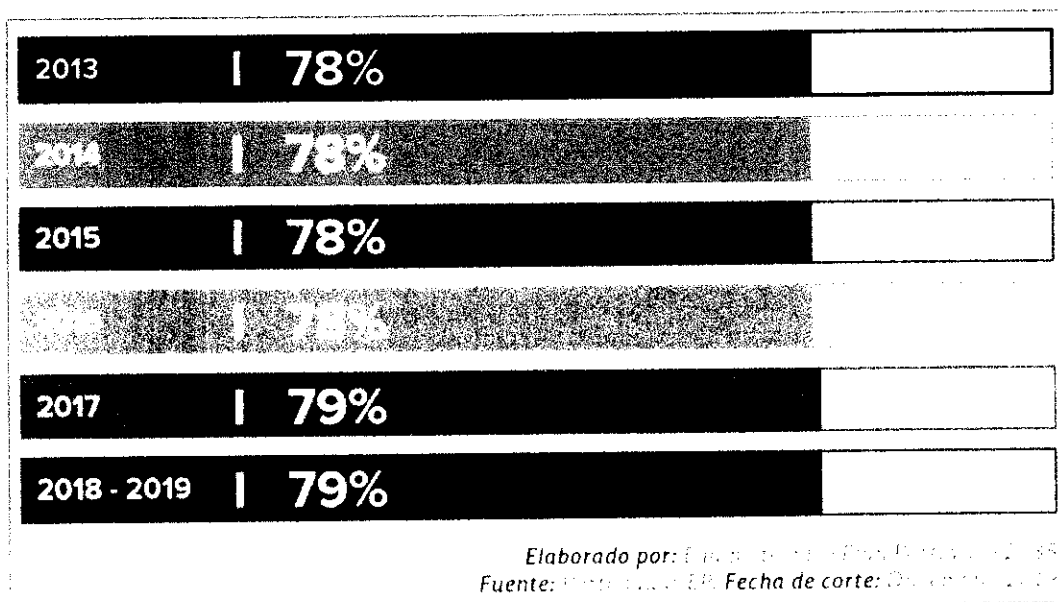
El sistema cuenta con una capacidad de almacenamiento de 31.950 m<sup>3</sup>, en tanques distribuidos en las zonas altas de la urbe y un total de 857 km de redes de agua potable, que cubre un 92% del polígono urbano habitado. De acuerdo a PORTOAGUAS EP (2019), la cobertura del servicio de agua potable en el área urbana es de 92% y en el área rural de 29%

### Cobertura de agua potable 2013 - 2019



**Alcantarillado sanitario y pluvial:** De acuerdo a PORTOAGUAS EP (2019), Portoviejo urbano cuenta con un 79% de alcantarillado sanitario y 57% de pluvial y en las parroquias rurales el 35% de alcantarillado pluvial y sanitario.

### Cobertura de agua potable 2013 - 2019

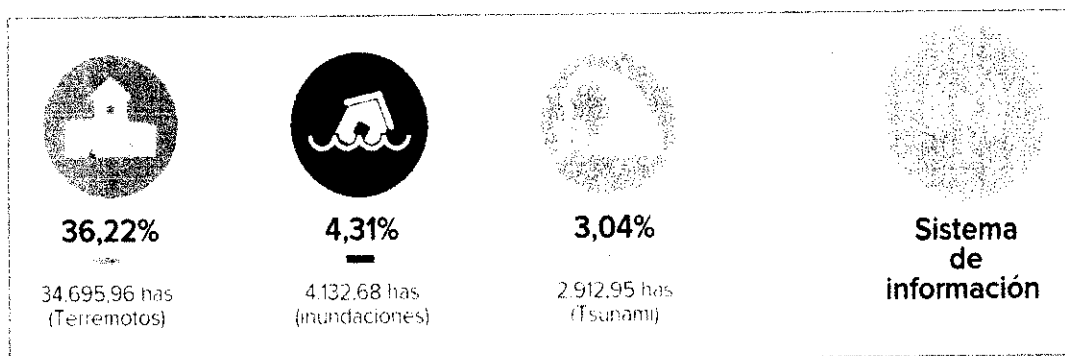




**Tratamiento de desechos sólidos, líquidos e infecciosos:** El sistema de tratamiento de los desechos sólidos involucra la gestión de barrido, cuya cobertura bordea el 88% del territorio y la gestión de recolección, que tiene una cobertura por sobre el 95% en el cantón. El tratamiento de los desechos sólidos se realiza a través de un sistema de soterramiento y tratamiento seguro de los lixiviados.

**Amenazas naturales.** - La identificación de amenazas naturales se considera como el medio para integrar, distribuir y difundir información sobre amenaza, vulnerabilidad y riesgo, permitiendo a los habitantes y al gobierno local transparentar el conocimiento del territorio, optimizando el proceso de toma de decisiones de los actores involucrados en la gestión del riesgo por desastres, antes, durante y después de un evento.

En el caso de Portoviejo se identifica que el 36% de territorio es susceptible a amenaza por terremotos, el 4% a inundaciones y el 3% a riesgo de tsunamis



#### Nodo articulador centro sur

La dinámica política, económica y social de Portoviejo rebasa sus fronteras por ser la capital de la provincia y sede de las principales instituciones públicas, ocupar parte del valle de la cuenca hidrográfica del Río Grande (Portoviejo) y del Río Chico que constituye la principal área agroproductiva de la región centro sur de Manabí y que cuenta con el sistema de riego Poza Honda, así como ser el centro y destino de la dinámica comercial y social de varios cantones: 24 de Mayo, Santa Ana, Olmedo, Rocafuerte.

Por último, Portoviejo conforma junto a Manta la potencial área metropolitana que integra la principal dinámica económica de Manabí con la presencia de industria, pesca y los puertos aéreo y marítimo.

#### Potencialidades

- Inversión pública en la ciudad (Parques La Rotonda y las Vegas y regeneración del centro histórico) debe ser aprovechada para dinamizar la economía local y, en particular, el centro: nuevos polos de desarrollo urbano, nuevos centros comerciales en el centro, dinamizar la actividad cultural y gastronómica, etc.

#### 4.4 DIAGNÓSTICO POLÍTICO

**Participación ciudadana.-** De acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana, en el Art. 2, párrafo segundo: Son sujetos de derechos de participación ciudadana todas las personas en el territorio ecuatoriano, las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, que puedan promover libremente las personas en el Ecuador o las ecuatorianas o ecuatorianos en el exterior.

El marco constitucional y legal vigente define que todo el proceso de planificación del Estado ecuatoriano debe ser participativo, que en toda la gestión pública se pueda ejercer el control social y que toda entidad pública o que maneje fondos públicos, debe rendir cuentas de sus actos periódicamente e interactuando con la ciudadanía.

De la información revisada, el GAD Municipal de Portoviejo cuenta con un Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, que está compuesto por una serie de mecanismo y espacios que permiten la participación de la ciudadanía en la gestión municipal, sin embargo, no se está potenciando esta herramienta por lo que es necesario fortalecer estas instancias y garantizar el derecho a la participación de los y las portovejenses.

**El modelo de Gestión Municipal.** - Actualmente el GAD Municipal tienen implementado el Modelo Ecuatoriano de Calidad y Excelencia como modelo de gestión institucional para alcanzar la excelencia en la gestión y la calidad en la prestación de los servicios públicos.

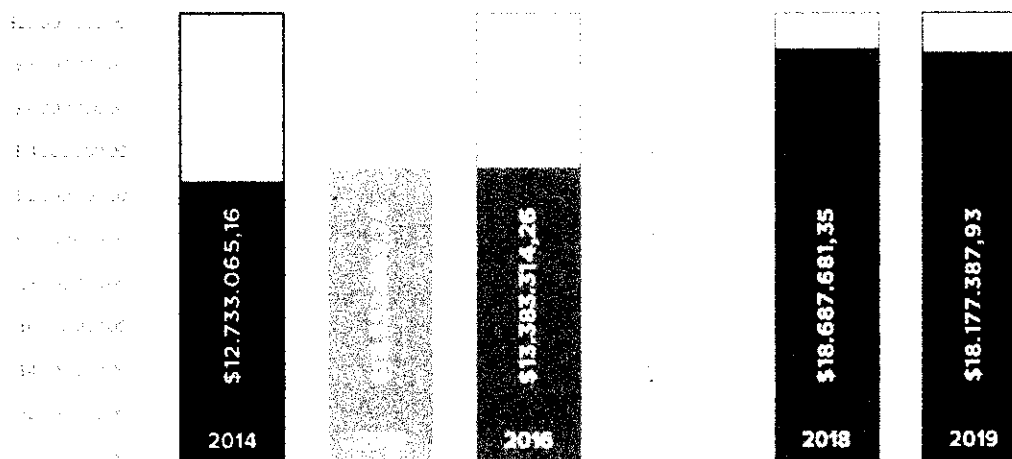
Este modelo es un articulador de buenas prácticas, que mide el desempeño del GAD Municipal y establece acciones de mejora en el corto y mediano plazo. El programa se clasifica en cuatro niveles: comprometido, organizado, desarrollado y excelencia. La primera fase o nivel en la postulación fue exitosa. Logramos una puntuación de 84,5 puntos, alcanzando el primer nivel de madurez "COMPROMETIDO" y, más allá de ello, nos permitió hacer una radiografía institucional. Es nuestra meta alcanzar el nivel de madurez "ORGANIZADO" en el mediano plazo.

**Las finanzas Municipales.** - A partir del año 2014, el GAD Municipal impulsa una serie de acciones para sensibilizar a los ciudadanos mediante campañas y estrategias, que fomentaron la cultura recaudatoria entre los habitantes del cantón. De acuerdo a la normativa vigente, la capacidad fiscal de un gobierno autónomo descentralizado está compuesta por fuentes tributarias, no tributarias y por endeudamiento público.

Como resultados de estas campañas se ha mejorado el pago oportuno de impuestos, tasas y contribuciones, mejora de procesos e implementación de estrategias de cobro y canales de pago, la recaudación efectiva pasó de USD

12'773.065,16, en el 2014, a USD 18'177.387,93 para el año 2019; teniendo un incremento del 42% desde y hasta el período ya indicado; valores retribuidos en obra pública y mejores condiciones de vida para los habitantes de todo el cantón Portoviejo.

### Evolución de la recaudación del GAD Municipal

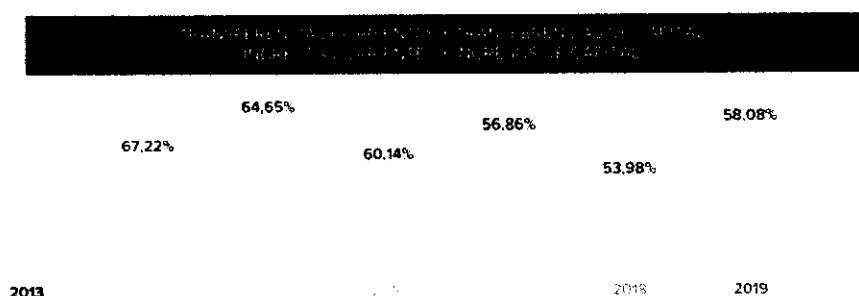


Fuente: GAD Municipal de Portoviejo

**Dependencia Financiera.** - Gracias al incremento de recaudación y otras acciones, el GAD Portoviejo ha disminuido el nivel de dependencia de transferencia del Gobierno Central, en los años 2014 al 2018, alcanzando índices de dependencia del 53,98%, gracias al incremento de los ingresos propios y la búsqueda de fuentes de financiamiento para la ejecución de la obra pública.

Sin embargo, en el año 2019, el índice aumentó a 58,08%. El incremento en este último año (2019) se debe a que los ingresos corrientes decrecieron en un 12%, en relación al 2018 y los ingresos por transferencias y donaciones de capital se incrementaron en un 3%; por consiguiente, recibimos un 3% más en el 2019, por asignaciones y donaciones del Estado y el GAD Portoviejo redujo su recaudación en un 12%. El indicador de dependencia financiera se obtiene de las transferencias corrientes, más transferencias y donaciones de capital, más los ingresos corrientes e ingresos de capital, dividido para los ingresos corrientes, más los ingresos de capital.

### Indicador de dependencia financiera



## **FODA Cantonal:**

### **Fortalezas:**

- Sede de la capital provincial (liderazgo político)
- Valle de Portoviejo (Río Grande y Río Chico) altamente productivo, en especial por sistema de riego Poza Honda con 6.000 hectáreas con riego.
- Sede de varias universidades e institutos tecnológicos (Ciudad universitaria).
- Presencia de organizaciones sociales: Comunas, Juntas de Regantes, Organizaciones Sociales con liderazgo provincial (EPS, Discapacidad, culturales, Jóvenes, Mujeres, Sindicatos Públicos, etc.)
- Cobertura de servicios públicos de agua potable y alcantarillado que supera el 60%.
- Ciudad consolidada urbanísticamente, especialmente el centro comercial.
- Sede de proveedores públicos y privados de servicios de primer orden de salud (SOLCA, Hospital de Especialidades, Hospital Verdi Cevallos, etc.)
- Cercanía a Puerto y Aeropuerto
- Oferta turística: playa, balnearios de agua dulce, sitios arqueológicos, gastronomía, artesanías (sombreros de paja toquilla, tagua, ollas de barro, etc.)
- Principales minas de material pétreo<sup>1</sup>

### **Oportunidades:**

- Reactivación económica y del turismo interno post pandemia (turismo de Playa, balnearios de agua dulce, gastronomía, sitios arqueológicos, etc.)
- Creciente demanda para la exportación de frutas tropicales (pitahaya, arándanos, maracuyá, etc.)
- Portoviejo articula una región que rebasa sus límites: comercialización, oferta de bienes y servicios diversos, servicios financieros, servicios de salud y educación, servicios tecnológicos.

---

<sup>1</sup> "Para la obtención de agregados para hormigón, en el sector y gran parte de Manabí, se emplean las canteras ubicadas en Portoviejo y Jama. Las rocas que se explotan en dichas canteras son rocas volcánicas de la Formación Piñón. La densidad de concesiones mineras se ubica en el cantón Portoviejo en los sectores de Crucita y Picoazá, de donde se extrae áridos para hormigón, además de bloques para enrocado". (Agenda Provincial de Desarrollo Sostenible de Manabí – GAD Provincial de Manabí) .

### **Debilidades:**

- Déficit de cobertura de servicios públicos en el sector rural y periférico de la ciudad (anillos de pobreza).
- Dispersión del proceso de desconcentración de la actividad comercial como consecuencia del terremoto que afectó el centro de la ciudad
- Bajos niveles de agregación de valor a en la producción agropecuaria
- Producción agropecuaria con bajos niveles de productividad (débil incorporación de nuevas tecnologías)
- Altos niveles de deforestación y contaminación del suelo y el Río Portoviejo con agroquímicos y aguas residuales.

### **Amenazas:**

- Riesgos: inundación, deslizamiento de laderas, terremotos, sequía
- Contaminación de aguas
- Disminución de la inversión pública

## 5. Nuestra hoja de ruta para el Buen Vivir en Portoviejo

Desde la Revolución Ciudadana planteamos un programa de gobierno orientado a superar las inequidades y brechas de desigualdad presentes en el diagnóstico de la realidad de Portoviejo.



**Objetivo General:** Consolidar a Portoviejo como cantón del Buen Vivir, tierra de progreso e innovación y ciudad universitaria de Manabí.

**Objetivos específicos:**

**01**

Garantizar a los portovejenses el **acceso digno a derechos a salud, educación, cultura, deportes, con énfasis en los grupos prioritarios**, fortaleciendo su identidad, recuperando su patrimonio y preservando sus tradiciones y costumbres.

**Estimular el desarrollo económico** generando redes productivas y comerciales, **con énfasis en la innovación, para generar empleo digno**, apoyando la materialización de nuevas ideas creativas y productos innovadores.

**Transformar a Portoviejo en un cantón ecológico**, garante de los derechos humanos y los de la naturaleza y un territorio comprometido con la **lucha contra el cambio climático**.

**04**

Impulsar un modelo de **desarrollo territorial con igualdad y justicia social**, que garantice condiciones de vida digna y bienestar colectivo de los portovejenses.

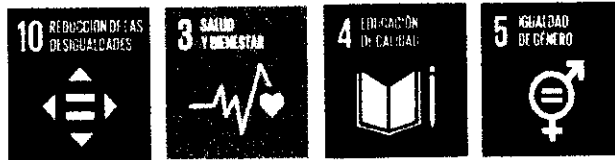
**05**

Implementar un modelo de **gobierno eficiente, que afiance la participación ciudadana, la gobernanza del territorio**, e inserte a Portoviejo en redes de cooperación multinivel.

## Nuestros ejes de trabajo

Para la concreción de nuestra visión de **Portoviejo del Buen Vivir**, hemos definido 5 ejes de acción que engloban todos los ámbitos del desarrollo humano sostenible y recogen nuestras apuestas como **Movimiento de la Revolución Ciudadana**.

### EJE 1: PORTOVIEJO PARA TODOS



La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. La pobreza es un problema de derechos humanos, y desde la Revolución Ciudadana, hemos apostado por reducir las brechas históricas de desigualdad que los gobiernos neo liberales han acrecentado.

Nuestra gestión al frente del GAD Municipal promoverá acciones para garantizar que los grupos de atención prioritaria y las familias en situación de pobreza tengan acceso a servicios básicos de calidad, servicios financieros para promover el emprendimiento y vivienda digna.

### EJE 2: PORTOVIEJO DE PROGRESO



Vamos a impulsar políticas públicas y acciones que promuevan condiciones necesarias para que los portovejenses accedan a empleos de calidad, estimulando la economía local, sin dañar el medio ambiente.

Propiciaremos condiciones para generar oportunidades laborales para toda la población, especialmente para los jóvenes, además, desarrollaremos acciones para atraer iniciativas de negocios que estimulen la innovación, la inclusión de actores de la economía popular y solidaria (EPS).

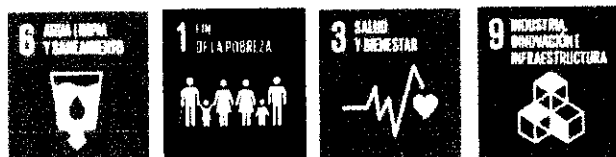
### EJE 3: PORTOVIEJO ECOLÓGICO



Portoviejo al ser parte de la cuenca el río Portoviejo, es un territorio rico en recursos naturales, nos comprometemos a garantizar la conservación y uso sostenible de estos recursos naturales, además, incorporar medidas relativas al cambio climático, fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todo el territorio del cantón.

Además, como Movimiento de la Revolución Ciudadana, a través de la Constitución de Montecristi, fuimos pioneros en incorporar los derechos de la naturaleza, por lo que vamos a desarrollar políticas públicas para hacer de Portoviejo un cantón ecológico.

### EJE 4: PORTOVIEJO DEL BUEN VIVIR



Desde nuestra perspectiva es fundamental implementar un nuevo modelo de territorio que permita superar el actual modelo mono céntrico que privilegia a la ciudad, y sobre todo al centro regenerado, sobre el resto de barrios y comunidades de Portoviejo. Vamos a impulsar un modelo de territorio poli céntrico, que favorezca la gobernanza y cohesión del territorio, y supere las asimetrías y débil vinculación urbano – rural.

El acceso a agua y saneamiento básico representa el 38% de la pobreza por NBI y el 64,1% de la extrema pobreza por NBI. Por lo tanto, la ampliación de estos servicios es una estrategia efectiva para reducir la pobreza. Vamos a continuar con los proyectos que garanticen el acceso a estos dos servicios básicos en la ciudad, especialmente en las zonas periféricas y parroquias rurales, esta será la prioridad de la inversión y parte fundamental de la estrategia de lucha contra la pobreza.



## EJE 5: PORTOVIEJO SOMOS TODOS



Desde nuestra concepción de gobierno fundamental incorporar estrategias para la gobernanza, entendida como la articulación entre instituciones, organizaciones, comunidades y personas para la gestión, desarrollo, diseño y planificación de Portoviejo.

Vamos a impulsar un modelo de desarrollo sostenible, para lo que requerimos generar alianzas entre los distintos niveles de gobierno, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas deben ser inclusivas y construidas sobre principios y valores, una visión compartida, y metas compartidas, que coloquen a los portovejenses como centro del desarrollo.





Nuestra propuesta de gobierno, establece la articulación de nuestra propuesta programática con esfuerzos de la comunidad internacional para mejorar las condiciones de vida de la gente.

### Articulación del plan de gobierno con instrumentos de planificación

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un conjunto de objetivos globales que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad de todas y todos. Forman parte de una Agenda Global de Desarrollo Sostenible, cuyo plazo para alcanzarse es el 2030 y cuenta con el compromiso de 193 países.

La articulación de nuestro plan de gobierno con este esfuerzo de la comunidad internacional es fundamental, pues al ser un plan que busca el desarrollo humano sostenible en todas sus dimensiones, sus lineamientos deben contribuir al esfuerzo de alcanzar las metas que plantean los ODS.

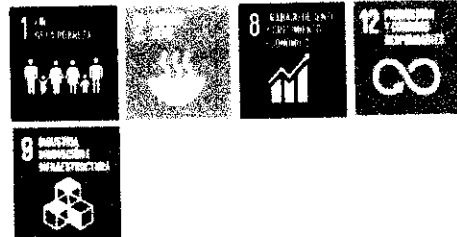
#### Articulación con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)

EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE
PORTOVIEJO PARA TODOS	Garantizar a los portovejenses el acceso digno a derechos a salud, educación, cultura, deportes, con énfasis en los grupos prioritarios, fortaleciendo su identidad,	   

recuperando su patrimonio y preservando sus tradiciones y costumbres.

**PORTOVIEJO DE PROGRESO**

Estimular el desarrollo económico generando redes productivas y comerciales, con énfasis en la innovación, para generar empleo digno, apoyando la materialización de nuevas ideas creativas y productos innovadores.



**PORTOVIEJO ECOLÓGICO**

Transformar a Portoviejo en un cantón ecológico, garante de los derechos humanos y los de la naturaleza y un territorio comprometido con la lucha contra el cambio climático.



**PORTOVIEJO DEL BUEN VIVIR**

Impulsar un modelo de desarrollo territorial con igualdad y justicia social, que garantice condiciones de vida digna y bienestar colectivo de los portovejenses.



**PORTOVIEJO SOMOS TODOS**

Implementar un modelo de gobierno eficiente, que afiance la participación ciudadana, la gobernanza del territorio, e inserte a Portoviejo en redes de cooperación multinivel.

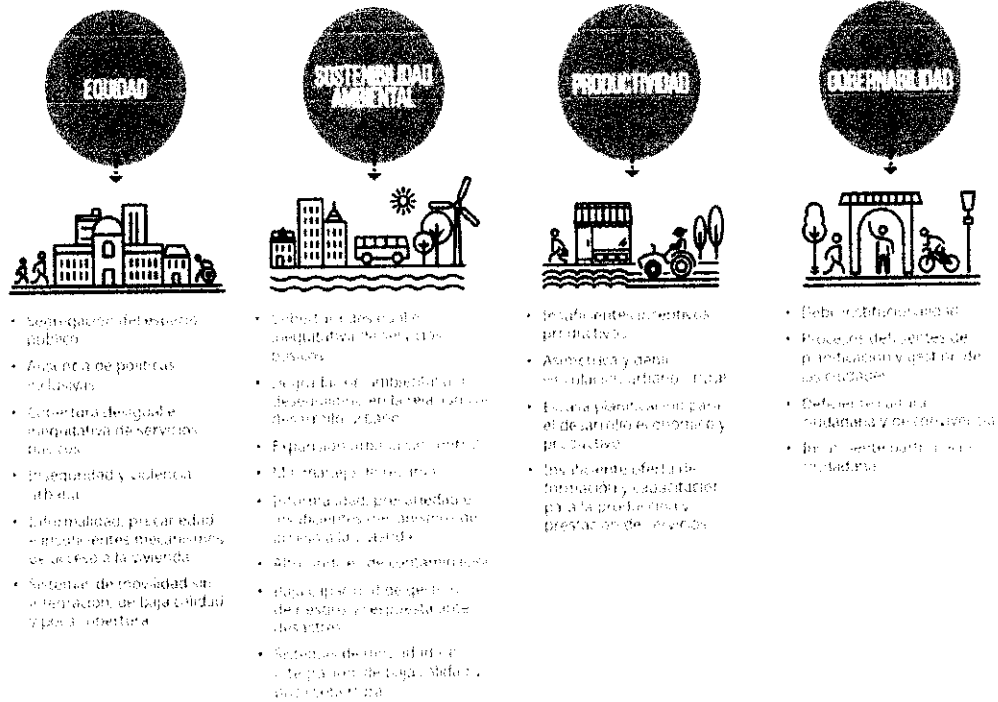


**Articulación con la Agenda – Hábitat Sostenible del Ecuador 2036**

La Agenda Hábitat Sostenible Ecuador 2036 actúa como el marco que establece una visión clara y coordinada para orientar las acciones de implementación de las políticas de desarrollo urbano sostenible en el Ecuador.

Es un mecanismo de gobernanza urbana en las ciudades del país y una base para los procesos de planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), adaptable las condiciones y necesidades locales.

## Problemas del desarrollo urbano



## Ejes y objetos de la AHSE 2036



**EQUIDAD**

Garantizar el acceso a los beneficios y oportunidades del desarrollo urbano



**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

Orientar el desarrollo entendiendo a la naturaleza y respondiendo a sus cambios y efectos en las ciudades

### Objetivo General

Fortalecer la capacidad institucional y comunitaria para la gestión de las ciudades, promoviendo la participación ciudadana y comunitaria, mejorando la calidad de vida y el bienestar de la población.



**PRODUCTIVIDAD**

Estimular el desarrollo económico generando redes productivas y comerciales a través de la planificación urbana



**GOBERNABILIDAD**

Fortalecer la noción de desarrollo urbano como función pública desde la perspectiva ciudadana e institucional

## 5.1 Nuestro Plan de trabajo plurianual: propuestas y estrategias

Objetivos específico	Eje	Metas	Estrategias	Acciones / proyectos	2023 - 2027			
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Garantizar a los portoviejenses el acceso digno a derechos a salud, educación, cultura, deportes, con énfasis en los grupos prioritarios, fortaleciendo su identidad, recuperando patrimonio y preservando tradiciones y costumbres.	PORTOVEJO PARA TODOS	Al menos 2 nuevas rutas o mecanismos de protección a grupos de atención prioritaria son implementadas desde el CCPD - Portoviejo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de la pobreza e inequidad, con énfasis en la desigualdad urbano-rural.</li> <li>Planificación y gestión del cantón con perspectiva de género, accesibilidad e inclusión.</li> <li>Promoción de una oferta artística y cultural de diversas identidades, incentivando el consumo cultural y la satisfacción de las necesidades culturales de toda la población.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento del Sistema Cantonal de Protección de Derechos</li> <li>Programas de Integral para personas con problemas de adicción al alcohol y drogas</li> <li>Fortalecer el programa calles vivas, como activador del arte y emprendimiento</li> <li>Fortalecer los programas de desarrollo infantil</li> <li>Programa Portoviejo sin desnutrición infantil</li> <li>Programas de apoyo integral para víctimas de violencia</li> </ul>	X	X	X	X
					<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementadas en un 10% el número de cámaras y/o alarmas comunitarias dentro de las acciones de apoyo a la seguridad ciudadana.</li> <li>Gestionar la infraestructura, servicios públicos y sociales de forma inclusiva, dirigida hacia personas con discapacidad, adultos mayores, niños, niñas, adolescentes y otros grupos de atención prioritaria, y respetuosa de la diversidad social.</li> </ul>	X	X	X
					X	X	X	X
					X	X	X	X
					X	X	X	X

Estimular desarrollo económico generando productivas comerciales, en énfasis	el	PORTOVIEJO DE PROGRESO	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al menos un convenio de cooperación firmado para el desarrollo del programa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Portoviejo Ciudad Universitaria</li> <li>▪ Proyecto de fomento de la economía naranja</li> <li>▪ Impulso a cadenas productivas de las parroquias rurales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Portoviejo Ciudad Universitaria</li> <li>▪ Proyecto de fomento de la economía naranja</li> <li>▪ Impulso a cadenas productivas de las parroquias rurales</li> </ul>	X	X	X	X
			<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Portoviejo libre de discriminación por condiciones de género, edad, estado de salud, ingresos, nacionalidad, origen étnico, condición migratoria u orientación política, religiosa o sexual.</li> <li>▪ Promover la organización e interacción social y la participación política de su gente y promover las expresiones socioculturales que abracen la diversidad y fomenten la cohesión social.</li> <li>▪ Gestión integral de los espacios y servicios públicos para garantizar un Portoviejo más seguro (especialmente para mujeres y niñas) y a satisfacer las necesidades de sus habitantes (especialmente las relacionadas con los medios de subsistencia).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Re potenciación de los Infocentros a nivel cantonal</li> <li>▪ Incremento de puntos de Internet en espacios públicos</li> <li>▪ Programa Portoviejo Activo (deporte y actividad física)</li> <li>▪ Programa Portoviejo Seguro (Gestión del espacio públicos, iluminación y sistemas de monitoreo y alarmas y apoyo al ECU-911)</li> </ul>	X	X	X	X	

Innovación, para generar empleo digno, apoyando la materialización de nuevas ideas creativas y productos innovadores.

Ciudad	Programa de infraestructura para el desarrollo económico de las parroquias	Programa de infraestructura para el desarrollo de la parroquias			
Universitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de infraestructura para el desarrollo económico de las parroquias</li> <li>Incubadora de negocios y emprendimientos</li> <li>Programa de apoyo a la formación técnica y tecnológica</li> <li>Nuevo Polo de Desarrollo (antiguo aeropuerto)</li> <li>Fortalecimiento del clúster de salud e innovación tecnológica</li> <li>Programa de re activación económica del centro de la ciudad.</li> <li>Programa de apoyo a la economía popular y solidaria</li> <li>Programa de impulso del comercio electrónico y la economía del conocimiento</li> <li>Programa de apoyo a la agro industrialización de cadenas productivas de Portoviejo.</li> <li>Coordinación y gestión concurrente para proyectos de riego y drenaje</li> <li>Agricultura de cercanías (fortalecimiento de la economía campesina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de infraestructura para el desarrollo de la parroquias</li> <li>Incubadora de negocios y emprendimientos</li> <li>Programa de apoyo a la formación técnica y tecnológica</li> <li>Nuevo Polo de Desarrollo (antiguo aeropuerto)</li> <li>Fortalecimiento de los clúster de salud e innovación tecnológica</li> <li>Programa de re activación económica del centro de la ciudad.</li> <li>Programa de apoyo a la economía popular y solidaria</li> <li>Programa de impulso del comercio electrónico y la economía del conocimiento</li> <li>Programa de apoyo a la agro industrialización de cadenas productivas de Portoviejo.</li> <li>Coordinación y gestión concurrente para proyectos de riego y drenaje</li> <li>Agricultura de cercanías (fortalecimiento de la economía campesina familiar vinculada a la canasta básica).</li> <li>Programa de desarrollo turístico con énfasis en la</li> </ul>	X	X	X
		X	X	X	X
		X	X	X	X
		X	X	X	X
		X	X	X	X
		X	X	X	X
		X	X	X	X
		X	X	X	X
		X	X	X	X
		X	X	X	X
		X	X	X	X
		X	X	X	X
		X	X	X	X
		X	X	X	X
		X	X	X	X
		X	X	X	X
		X	X	X	X
		X	X	X	X
		X	X	X	X
		X	X	X	X
		X	X	X	X
		X	X	X	X

	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ familiar vinculada a la gastronomía y destino de canasta básica).</li> <li>■ Programa de desarrollo turístico con énfasis en la gastronomía y destino de playa Crucita.</li> </ul>					
--	---	--	--	--	--	--

<p><b>Transformar a Portoviejo en un cantón ecológico, garante de los derechos humanos y los de la naturaleza y un territorio comprometido con la lucha contra el cambio climático.</b></p>	<p><b>PORTOVIEJO ECOLÓGICO</b></p>					
---	------------------------------------	--	--	--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Implementar un programa de apoyo y/o rescate de la fauna urbana hasta el 2027.</li> <li>■ Enfrentar el cambio climático desde la implementación de acciones de mitigación y adaptación.</li> <li>■ Implementar sistemas naturales incorporados en el desarrollo urbano.</li> <li>■ Revertir los procesos de asentamientos informales y evitar la ocupación irregular, especialmente en las laderas del cantón.</li> <li>■ Ecosistemas, sistemas hídricos, hábitat y biodiversidad protegidos. (Ciudad del río)</li> <li>■ Implementar un modelo de ciudad compacta que frene la expansión no planificada.</li> <li>■ Promover la protección de especies amenazadas, la gestión adecuada de mascotas y animales de producción y el control de animales que originan enfermedades y riesgos para la población.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Recuperación integral del río Portoviejo</li> <li>■ Programa de gestión del riesgo en las laderas</li> <li>■ Plan de arbolado urbano de la ciudad</li> <li>■ Programa de Fauna Urbana de Portoviejo (clínica móvil veterinaria)</li> <li>■ Programa de reforestación y manejo de las cuencas hídricas</li> <li>■ Activación de la Mancomunidad del Río Portoviejo (liderar)</li> <li>■ Programa de mitigación y adaptación al cambio climático</li> <li>■ Plan de Gestión Integral de Riesgos del cantón</li> <li>■ Programa de agricultura urbana sostenible</li> <li>■ Programa de movilidad sostenible (uso de alternativas como bicicletas y sistemas eléctricos)</li> </ul>					
--	--	---	--	--	--	--	--



Impulsar un modelo de desarrollo territorial con igualdad y justicia social, que garantice condiciones de vida digna y bienestar colectivo de los portoviejenses.	<b>PORTOVIEJO DEL BUEN VIVIR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actualizado el plan de desarrollo Portoviejo 2035 con nuevo enfoque de desarrollo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Alcanzar el Índice de Verde Urbano (IVU) óptimo y reducir el nivel de impermeabilización del suelo, consolidando redes verdes urbanas.</li> <li>▪ Implementar políticas de incentivo a prácticas de consumo responsable y de reducción, reutilización y reciclaje de materiales, productos y bienes, y articularlas a procesos de educación y concientización.</li> <li>▪ Agricultura urbana (huertos familiares, reforestación colinas, recuperación flora urbana y paisaje)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ampliar la cobertura y distribuir equitativamente las redes de servicios urbanos, equipamientos e infraestructura, para llegar a zonas deficitarias: (zonas periféricas y rurales).</li> <li>▪ Implementar en los espacios públicos condiciones y servicios sistemas que garanticen la seguridad ciudadana.</li> <li>▪ Promover la cohesión social entre los diferentes barrios mediante la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de desarrollo integral barrial – Mi barrio lindo (ampliación de servicios básicos, equipamiento productivo, espacios para el encuentro y vitalidad, fortalecimiento y vitalidad, fortalecimiento del tejido social)</li> <li>Programa de nuevas centralidades o polos de desarrollo</li> <li>Programa de promoción de la vivienda social – Portoviejo Integrado</li> </ul>	<table border="0"> <tr> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> </table>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X		X	X	X														
X	X	X	X															
X	X	X	X															



Ampliación de coberturas de servicios básicos  
Plan de movilidad sostenible para Portoviejo

X X X X X X

- diversificación de la oferta pública de vivienda social y evitar la gentrificación.
- Desarrollar política pública de vivienda a largo plazo, que se vincule con la planificación urbana local y garantice el acceso a suelo para vivienda.
- Evitar el fraccionamiento del suelo rural de vocación agrícola y fomentar la integración económica entre el sector urbano y el rural para garantizar la soberanía alimentaria.
- Agricultura de cercanías
- Implementar instrumentos de financiamiento del desarrollo urbano determinados en el marco legal vigente como mecanismos de autogestión de recursos y movilización de recursos privados en proyectos de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos.

Implementar un modelo de gobierno eficiente, que la

- Una asamblea ciudadana para la

**PORTOVIEJO  
SOMOS TODOS**

Fortalecimiento de los sistemas de planificación institucional.



**participación  
ciudadana,  
gobernanza**  
territorio, e inserte a  
Portoviejo en redes de  
cooperación  
multinivel.

definición de  
prioridades  
de inversión  
se  
desarrolla  
de  
forma  
anual.

- integral e implementar planes, programas y proyectos de desarrollo alineados en todos los niveles de gobierno.
- Incentivar la participación del sector privado, de organizaciones de la economía popular y solidaria y del sector comunitario en la cogestión de infraestructura, equipamientos y servicios para Portoviejo.
- Avanzar con el diseño e implementación de procesos de innovación, mejoramiento institucional y simplificación de trámites para efectuar una administración pública local, prestación de servicios y atención al público adecuados.
- Garantizar la participación activa de actores académicos, sociales, empresariales y ciudadanos en el ciclo de las políticas públicas locales y en los procesos de planificación, gestión, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo.

Fortalecimiento del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana.  
Impulsar un sistema de Gobierno Abierto  
Desarrollar procesos de fortalecimiento del tejido social a nivel barrial y en la zona rural  
Formular la agenda cantonal de igualdad de derechos

## **6. Mecanismos de rendición de cuentas y públicos de rendición de cuentas en su gestión**

En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa de las acciones realizadas. La ciudadanía, por su parte, conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar en la gestión de lo público.

Es a partir de la Constitución de Montecristi, impulsada por la Revolución Ciudadana que la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

Como parte de nuestra propuesta de gobierno planteamos desarrollar mecanismos permanentes de seguimiento y evaluación de nuestra gestión, leales a nuestros principios y consientes que el pueblo es el mandate.

### **Mecanismos de rendición de cuentas**

<b>Mecanismo</b>	<b>Herramienta</b>
Sistema Cantonal de Participación Ciudadana	Silla Vacía Asambleas ciudadanas Consejos consultivos
Sistemas institucionales de atención ciudadana y acceso a información pública	Página web institucional Ventanillas de atención al público Proceso de rendición de cuentas anual
Comunicación y promoción institucional	Difusión en redes sociales Espacios en medios de comunicación